



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

139-23

Salta, 16 MAR 2023
Expediente N° 12085/22

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Practicos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "SALUD MATERNO INFANTIL" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros de Jurado.

Que en el Contexto de Pandemia- COVID 19 - el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante la Resolución C.S. N° 152/21, dan continuidad a los Procesos Concursales de para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docentes de Primera Categoría.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 12 de Abril de 2.023 a horas 09:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(un) cargo de Jefe de Trabajos Practicos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "SALUD MATERNO INFANTIL" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud respectivamente, y con la siguiente Secuencia de Actos:

-Fecha y Hora del Sorteo del Tema: 10 de Abril de 2.023 a horas 09:00

-Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 12 de Abril de 2.023 a horas 09:00



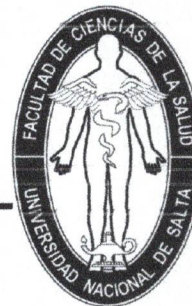
Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

139-23

16 MAR 2023

Salta,

Expediente N° 12085/22

ARTICULO 2°.- Que los Miembros del Jurado se constituirán de acuerdo a lo que establece la Resolución del Consejo Superior N° 152/21.

ARTICULO 3°. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase una copia a: postulantes aceptadas, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa